



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2010

WE SUPPORT

COMSA EMTE



Madrid, 14 de junio de 2011

En nombre de todo el equipo de personas que constituyen COMSA EMTE, me satisface presentar nuestro primer Informe de Progreso a nivel de grupo.

Ya antes de que consolidáramos un proyecto común, tanto COMSA como EMTE basaban sus estrategias de crecimiento en el desarrollo sostenible, la innovación responsable y la creación de valor en la sociedad. Tras nuestra integración en 2009, nos decidimos a dar un paso más en ese recorrido y habiendo constatado nuestra plena identificación con los diez principios del Pacto Mundial, formalizamos nuestro compromiso en 2010.

Un año después, exponemos nuestro primer informe de gestión del que ha sido un ejercicio marcado todavía por las últimas fases de un ambicioso proceso de integración entre dos corporaciones con valores y objetivos muy similares, pero estructuras orgánicas complejas y diversas entre sí y un equipo humano de alrededor de 9.000 personas.

El presente documento quiere, por tanto, expresar el esfuerzo de COMSA EMTE en impulsar, través de sus políticas y procesos, los diez principios del Pacto Mundial al mismo tiempo que, en paralelo, trabajamos exhaustivamente para ultimar una estructura empresarial renovada. Una tarea intensa realizada con la premisa de minimizar los efectos de la transición ante nuestros grupos de interés y preservar un entorno laboral y profesional del que nos sentimos satisfechos.

Pese a la complejidad implícita de todo ello, nuestros esfuerzos están dando grandes frutos, de manera que podemos afirmar que avanzamos en la dirección correcta hacia el fomento de los derechos humanos, laborales y ambientales, así como de la lucha contra la corrupción.

Como cada año, hemos intensificado la dedicación de recursos para la Prevención de Riesgos Laborales, con el objetivo de garantizar la seguridad y la salud de nuestros trabajadores/as. Con la aprobación del Plan CERO (COMSA EMTE Riesgo Cero), que continuaremos desarrollando en profundidad en 2011, la Prevención se integra en todos los niveles de la organización y se establecen los mecanismos necesarios para la detección y neutralización de potenciales puntos de mejora.

Hemos asegurado la igualdad de oportunidades y la no discriminación de todas y cada una de las personas de la compañía. Además de los Planes de Igualdad específicos para cada una de nuestras sociedades con más de 250 trabajadores/as, hemos puesto en marcha un Plan de Igualdad corporativo aplicable a la totalidad de las empresas y personas del grupo.

Continuamos asimismo trabajando en la preservación del medio durante el ejercicio de nuestras actividades, y en el desarrollo de nuevas soluciones y tecnologías innovadoras que sean respetuosas con el medio ambiente, con especial incidencia en la Eficiencia Energética, tan necesaria actualmente para la gestión de los recursos naturales.

Así pues, no me queda más que reafirmar nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial y nuestra sólida voluntad de continuar avanzando en todos los terrenos que requieran una mayor dedicación por nuestra parte, con el fin de contribuir al Desarrollo Sostenible de la Sociedad en la que estamos presentes.

Jorge Miarnau Montserrat
Presidente de COMSA EMTE



Información general

Perfil de la entidad: COMSA EMTE

- *Dirección:* Av. Baix Llobregat, 10
- *Dirección web:* www.comsaemte.com
- *Alto cargo:* Jorge Miarnau Montserrat, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 16/03/2010
- *Número de empleados:* 9.096
- *Sector:* Construcción e ingeniería
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Servicios integrales de infraestructuras, ingeniería, medio ambiente y tecnología.
- *Ventas / Ingresos:* 2.031.331 €
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* 1.300.000 € en subvenciones para proyectos de I+D+i
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- *Desglose de otros Grupos de Interés:* Organismos Reguladores, Medios de Comunicación, ONG ambientales, Sindicatos
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Grupos que intervienen e influyen en la actividad de la compañía
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:* Presencia permanente (15): Andorra, Argelia, Argentina, Australia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, México, Perú, Portugal, Polonia, Suiza. Colombia. Otros países con actividad: Finlandia, Honduras, Marruecos, Rumania y Venezuela.
- *Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:* España
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* En consenso con los representantes de cada área corporativa de la compañía.
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través de la web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:*
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2010
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual



Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* La compañía cuenta con un Área de Planificación Estratégica en dependencia directa del Consejo de Administración que conjuga las necesidades de los grupos de interés, detectados a través de los canales e interlocutores correspondientes, así como las de la propia compañía y establece las directrices a seguir en los diversos ámbitos.
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* COMSA EMTE es una corporación con la forma jurídica de Sociedad Limitada, que abarca un conjunto de sociedades organizadas en cuatro grandes áreas de negocio.
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (Sí) El consejo de Administración evalúa y debate la totalidad de los aspectos de gestión de la empresa. Para ello, por ejemplo, se realizan reuniones trimestrales con cada responsable de las áreas corporativas y de staff por separado. A cada uno se le exige que reporte la actividad de su área durante el último periodo teniendo en cuenta las exigencias propias de la compañía, así como de nuestros grupos de interés.
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* En dependencia del Consejero Delegado y con el conocimiento del Presidente de la compañía, la Directora de Relaciones Empresariales e Institucionales se encarga de ello. Lo hace manteniendo diálogo directo con los Directores de Área Corporativa y Staff.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (No) No se han desarrollado proyectos específicos

Más información

- *Notas:* Para más información, ver Informe Anual 2010
- *Documento adjunto:* 6359_156156201117741.pdf
- *Dirección web:* <http://>
- *Implantación otros Grupos de Interés:* (Toda la información está en el informe)

- *Día de publicación del Informe:* martes, 12 de julio de 2011
- *Responsable:* Magda Barot Alquezar / Eva Cañadas Muñoz
- *Tipo de informe:* A+B+C+D



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental**. "

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



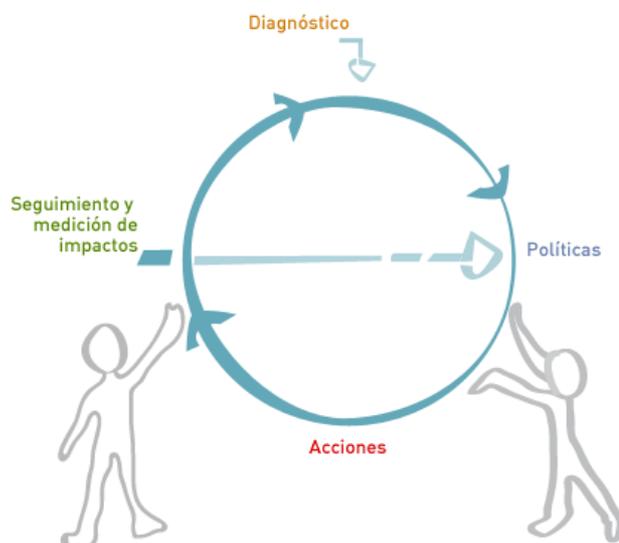
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: Los Valores de COMSA EMTE tienen como uno de los Principios básicos e irrenunciables el Factor Humano, englobando en su conjunto al personal propio y al de colaboradores externos, y considerándolo como el activo más preciado de la Organización. Durante 2010 se ha realizado un análisis de algunos de los principales riesgos con mayor impacto en nuestros ámbitos de actuación, en relación a los Derechos Humanos, habiéndose detectado una potencial mejora en el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Fruto de ello, la Alta Dirección de la Compañía aprobó un Plan Estratégico 2011-2013 de Prevención de Riesgos Laborales, aplicable a todo el Grupo COMSA EMTE, y que se ha denominado PLAN CERØ (COMSA EMTE RIESGO CERO). Su principal objetivo es integrar totalmente la cultura preventiva de la compañía en el modelo organizativo, sensibilizar a la totalidad de la plantilla para su aplicación e interiorización, capacitar al equipo técnico mediante formación especializada para implementar dicha cultura, garantizar el cumplimiento del marco legal e incorporar la prevención en los sistemas de información.

Objetivos: En 2011, se desarrollará el Plan Estratégico 2011-2013 de Prevención de Riesgos Laborales, aplicable a todo el Grupo COMSA EMTE, y denominado PLAN CERØ (COMSA EMTE RIESGO CERO). Se trata de un plan estratégico para los próximos tres años que pretende mejorar la competitividad del Grupo a través de la innovación en la Prevención de Riesgos Laborales para llegar a ser un referente en esta materia en todos los sectores de actividad. El principal objetivo, es implantar una sólida política preventiva común, es decir, para todos los trabajadores independientemente de la actividad que desarrolle y de la zona geográfica donde lo haga. Se trata de una respuesta a la necesidad de consolidar la integración de COMSA y EMTE y de sus respectivas actividades y, por otra parte, cohesionar todas las zonas de influencia de COMSA EMTE en territorio nacional y extranjero en materia de Seguridad y Salud Laboral. El desarrollo del plan se llevará a cabo de manera progresiva en los siguientes ámbitos de actuación: ü Establecer un modelo organizativo en el que el Departamento Corporativo sea el referente y del que, de forma funcional, dependan los Departamentos de Prevención de los Negocios. ü Sensibilizar a la organización de la necesidad de integrar la prevención en todas las actividades. ü Establecer un sistema de

formación a todos los niveles ü Establecer un marco legal común sobre condiciones mínimas indispensables, independientemente de dónde se desarrollen ü Implantar herramientas de seguimiento y control, basadas en indicadores, que permitan medir y mejorar la eficacia de las acciones implantadas.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La gestión de Recursos Humanos en COMSA EMTE tiene un marco común en materia de Derechos Humanos, que es considerado una de las fortalezas en nuestra cultura empresarial y en nuestra relación con el entorno en el que desarrollamos nuestras actividades. En todas nuestras actividades y en todos nuestros ámbitos geográficos de actuación se cumple con el respeto a los Derechos Humanos, y se garantiza mediante controles específicos del cumplimiento de la legislación vigente mediante auditorías internas y externas. Otro factor esencial a tener en cuenta es el hecho de que las actividades de COMSA EMTE tienen como denominador común el hecho de que nuestros principales clientes son las Administraciones Públicas. Por otra parte, con la voluntad de velar por el mantenimiento y el respeto de los derechos individuales de los empleados y empleadas, protegiéndolos y potenciándolos en la medida de lo posible, la entidad cuenta, dentro de su política de Recursos Humanos, con un Plan de Igualdad global. Con él se garantizan los plenos derechos de los trabajadores con independencia de su sexo y de su situación familiar. Por último, a finales de 2010, la entidad ha realizado un exhaustivo análisis global de riesgos en todas las áreas corporativas y de negocio en colaboración con expertos independientes para la elaboración del Código Ético de COMSA EMTE. Los resultados se reflejarán en dicho documento, más adelante.

Objetivos: En 2011 se aprobará el Código Ético, momento en el cual, se iniciará la implantación de las medidas pertinentes reflejadas en el mismo de forma inmediata. Dichas medidas incluyen también la aplicación de una estructura de seguimiento, la comunicación a la totalidad de la plantilla de las políticas y los procedimientos establecidos en el documento, así como la monitorización continua y auditoría periódica de su cumplimiento.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Algunas de las principales medidas implantadas en la Organización son: + Establecimiento de Políticas y Procedimientos para el desarrollo profesional y personal de nuestros colaboradores, mediante: - Formación en el desarrollo de competencias, con el objetivo de mejorar de forma continua nuestra competitividad. - Comunicación interna para fortalecer el Conocimiento (Knowledge Management), la Participación (buzones de sugerencias / mejoras), y la Innovación (Sistema de Gestión de la I+D+i, con Premios COMSA EMTE Innovación). - Promoción interna, mediante el desarrollo e implantación de Mapas de Talento, como base para la generación de Planes de Carrera personalizados. *



*Captación y retención del talento; a través de la evaluación previa del Mapa de Talento, se establecen objetivos concretos aplicables a toda la Organización. * La mejora continua de las condiciones de seguridad y salud de nuestros colaboradores, propios y de colaboradores, estableciendo mecanismos de formación, información y capacitación (más de 45.000 horas en 2010), para posteriormente revisar de forma permanente, con los mejores profesionales internos y externos, la eficacia de las medidas implantadas. Por otra parte, a finales de 2010, se aprobó la puesta en marcha el PLAN CERØ. y se han celebrado, ya entrados en 2011, jornadas de información y formación, tanto a nivel de la Alta Dirección del Grupo (sesión a nivel de Directores y Delegados, con presencia de más de 300 directivos), como a nivel más operativo, en el ámbito de construcción (sesión con presencia multinivel, desde Directores Generales hasta Encargados, con más de 800 profesionales), en la que el Presidente y el Vicepresidente, así como ponentes externos, han puesto en relieve la importancia de estos Principios rectores para COMSA EMTE. Con todo ello se pretende reafirmar los valores de COMSA EMTE, así como en la decisiva incidencia que estos principios irrenunciables tienen sobre nuestra cultura empresarial. Otra acción destacable es la creación de un grupo de trabajo específicamente para revisar y adaptar a las nuevas realidades el Código Ético de COMSA EMTE. En la actualidad, este grupo de trabajo se encuentra en fase de definición del catálogo de buenas prácticas, estando prevista la difusión del mismo, y la formación a todos los niveles, durante el próximo ejercicio.*

Objetivos: El desarrollo del Plan CERO se llevará a cabo de manera progresiva en los siguientes ámbitos de actuación. A principios de 2011 y se han celebrado, ya entrados en 2011, jornadas de información y formación, tanto a nivel de la Alta Dirección del Grupo (sesión a nivel de Directores y Delegados, con presencia de más de 300 directivos), como a nivel más operativo, en el ámbito de construcción (sesión con presencia multinivel, desde Directores Generales hasta Encargados, con más de 800 profesionales), en la que el Presidente y el Vicepresidente, así como ponentes externos, han puesto en relieve la importancia de estos Principios rectores para COMSA EMTE. Con todo ello se pretende reafirmar los valores de COMSA EMTE, así como en la decisiva incidencia que estos principios irrenunciables tienen sobre nuestra cultura empresarial. Por otra parte, y en referencia a lo comentado, en el año 2011 se aprobará el Código Ético de COMSA EMTE y se procederá a su aplicación, comunicación y seguimiento.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: SI

Implantación: COMSA EMTE dispone de una Dirección de Planificación Estratégica, con dependencia directa del Consejo de Administración, que recoge, evalúa e incorpora en las nuevas planificaciones algunos de los factores con mayor incidencia en los Derechos Humanos, como puede ser la Prevención de Riesgos Laborales, extrapolándolos no sólo a nuestros propios trabajadores a través de la formación, sino también implicando y haciendo partícipes a nuestros colaboradores externos y demás grupos de interés.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: El cliente tiene una participación activa en materia de Seguridad y Salud. La mayoría de las actividades desarrolladas por las Empresas de COMSA EMTE se corresponden, directa o indirectamente, con las Infraestructuras, sector altamente regulado y en el que la coordinación de actividades juega un papel fundamental en la seguridad de los trabajos desarrollados. Para las actividades de construcción, se elaboran planes de seguridad específicos



que recogen tanto la evaluación de riesgos como las medidas preventivas a adoptar para su minimización o eliminación. Estos Planes son aprobados por un representante del Cliente.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: Con el convencimiento de la decisiva importancia que para la cultura empresarial de COMSA EMTE tiene el respeto de los Derechos Humanos, la Organización realiza un seguimiento y medición de los principales impactos, y valora a los diferentes niveles jerárquicos con responsabilidad directa sobre su cumplimiento mediante el establecimiento de objetivos concretos, que forman parte del modelo retributivo de la Organización. Entre estos objetivos podemos citar: - La evaluación, mediante Informes valorados, del grado de implantación de las medidas preventivas en los centros de trabajo que garanticen la seguridad y salud del personal que trabaja en los mismos. - La evaluación del desempeño de nuestros colaboradores, con el objetivo de establecer áreas de mejora para cada uno de ellos. - La evaluación de la retención del talento, mediante la evaluación inicial, y el desarrollo de acciones concretas para garantizar su fidelidad. - La evaluación cuantitativa y cualitativa de la formación impartida y recibida por nuestros profesionales. Además, como parte del nuevo Plan de Prevención (CERO) que entrará en vigor próximamente, se ha creado un nuevo Comité como órgano empresarial para evaluar causas, identificar medidas correctoras y realizar el seguimiento de la implantación efectiva de nuevas medidas de prevención. Este seguimiento se realizará mediante reuniones bimestrales de los máximos responsables corporativos y de negocio, Jefes de Departamento y Técnicos correspondientes, presididas por un Consejero Delegado. Paralelamente, se convocarán reuniones trimestrales del personal técnico y los Delegados y Gerentes que procedan con el Departamento de Prevención de la compañía. Además, se establecerán nuevos indicadores de seguimiento, ampliándose los tradicionales (Índices de Frecuencia, Gravedad y Peligrosidad) con indicadores económicos y activos, tales como la formación, la vigilancia de la salud, entre otros. Por último, se externalizarán las auditorías de control para que las lleven a cabo expertos independientes y sin previo aviso.

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: Los empleados son informados de los planes por los que se rige la entidad a medida que estos se aprueban, de forma directa o bien, en cascada, es decir, a través de los responsables directos o Directores de Área. El portal corporativo de COMSA EMTE, es la plataforma a disposición de todos los trabajadores y trabajadoras donde se publican los procedimientos, planes y políticas de la compañía. Además, en los casos en los que se considera necesario, se organizan sesiones de formación e información específicas sobre la materia, o bien se utilizan otros canales de refuerzo como el correo electrónico y postal. A través de la revista corporativa "COMSA EMTE Magazine", a disposición de todas las personas del grupo en el portal corporativo, se ha comunicado a la plantilla la inminente aprobación del Código Ético en 2011.

Objetivos: Está prevista la formación de los empleados en los Principios de Derechos Humanos y en el Código Ético durante el próximo ejercicio.



Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

* Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente: 0

* Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios: 0

* Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos : 0

Implantación: No ha habido ningún incumplimiento, o no se conocen

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 480

Implantación: A través de la Fundación COMSA EMTE, la compañía invierte el 1% de sus beneficios en la promoción de actividades relacionadas con el ámbito económico, social, científico, cultural, artístico, de la educación y las relacionadas con el estudio y la investigación en favor de la Comunidad

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma (P1C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: La Fundación COMSA EMTE analiza y valora en profundidad cada proyecto antes de prestar su aportación en el desarrollo del mismo. Las entidades con las que decide colaborar, a su vez, realizan el seguimiento correspondiente de las acciones patrocinadas por la misma.

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Por el momento, no hemos realizado iniciativas en ese aspecto.

• Resumen de Implantación:



Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo	
Empleados	Accidentes laborales Otros	
Proveedores	Otros	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Política de calidad Políticas internas de gestión	Código Ético Código Ético
Empleados	Política de RRHH Política de seguridad y salud laboral Políticas internas de gestión	Código Ético, Reglameto Interno Código Ético, Reglameto Interno Código Ético, Reglameto Interno
Proveedores	Política de calidad Política de compras	Código de Conducta Código de Conducta

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	RSE	Aplicación del Código Ético en nuestras relaciones con el Cliente.
Empleados	RSE	Garantizar el cumplimiento del Código Ético por parte de los empleados.
Proveedores	RSE	Trasladar el Código Ético a los proveedores aplicándolo a la cadena de valor



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Buzón de sugerencias	Comité de seguimiento del Código Ético
	Encuestas	Comité de seguimiento del Código Ético
	Servicios de atención al cliente	Comité de seguimiento del Código Ético
Empleados	Auditorías	Comité de seguimiento del Código Ético
	Buzón de sugerencias	Comité de seguimiento del Código Ético
	Canales de comunicación	Comité de seguimiento del Código Ético
	Comisión interna de control o Comité ético	Comité de seguimiento del Código Ético
	Dirección de RRHH	Comité de seguimiento del Código Ético
	Protocolos Prevención acoso y PRL	Comité de seguimiento del Código Ético
Proveedores	Auditorías	Comité de seguimiento del Código Ético
	Cláusulas en contrato	Comité de seguimiento del Código Ético
	Sistema Clasificación proveedores	Comité de seguimiento del Código Ético



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: COMSA EMTE realiza una evaluación de su cadena de suministro para detectar riesgos potenciales en materia de Seguridad y de Igualdad de oportunidades. Para paliarlos, cuenta con un procedimiento de homologación de proveedores en el que se establecen los principios de Derechos Humanos exigidos por nuestra compañía.

Objetivos: El procedimiento de homologación de proveedores se actualizará en el próximo ejercicio en virtud del Plan CERO en Prevención y del Código Ético de la compañía.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? (P2C3I2)

Respuesta: SI

Implantación: COMSA EMTE dispone de un Procedimiento de Homologación de Proveedores y una Política de Calidad y Medio Ambiente que establece el marco deseable para las relaciones con sus proveedores. Ambos documentos están a disposición de todo el personal de la compañía a través del portal corporativo para que todos los interlocutores con la cadena de suministro puedan consultarlos y aplicarlos. Cada actividad de negocio tiene unas especificaciones concretas, pero en líneas generales, la política de Calidad, se basa en la obligación de identificar correctamente las necesidades, actuales y futuras, de cada Cliente; garantizar la calidad de todos nuestros servicios mediante la rigurosa planificación, el empleo de unos adecuados procesos de ejecución y el cumplimiento estricto de los requisitos legales; mejorar constantemente el funcionamiento interno y con los trabajadores externos; mantener en las mejores condiciones posibles el entorno donde operemos; dar confianza a la sociedad sobre nuestras actividades. Tomando dicha política como referencia, junto con las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001, los proveedores se evalúan aplicándoles una



calificación numérica. Para ello, además de los estrictos criterios de calidad del servicio prestado, se valora el cumplimiento de los requisitos de Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad incluidos en contrato. El resultado es una clasificación de los proveedores en función del grado de adecuación a las necesidades y políticas de la compañía.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: En el ámbito de la seguridad y la salud, se ha dado un paso más en la Política de Compras. Se ha establecido un procedimiento sancionador ante la posible vulneración de los derechos humanos que contempla medidas como el clausulado contractual y el bloqueo en el sistema de clasificación de proveedores. En materia igualdad, se ha exigido, como se ha venido haciendo desde el año 2009, a los proveedores escogidos para la externalización de servicios de selección y contratación de personal la firma de un manifiesto de respeto y fomento de la igualdad de derechos y condiciones de los candidatos/as con independencia de su sexo.

[Descargar el documento adjunto](#)



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C212)

Respuesta: 0 %

Implantación: Dato no disponible

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad (P2C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0 %

Implantación: Dato no disponible

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)

Respuesta: 0

Implantación: No se han producido o no se conocen

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	Contratar proveedores de servicio que incumplan los Derechos Humanos	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Política de calidad	Aprobación del Código Ético y aplicación a la cadena de suministro
	Política de compras	Aprobación del Código Ético y aplicación a la cadena de suministro

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	RSE	Aplicar las medidas relativas a la contratación establecidas en el Código Ético

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Proveedores			



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: La entidad cumple la normativa vigente y mantiene contacto directo con los representantes sindicales a través del Comité de Empresa.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: La compañía dispone de una política de Comunicación interna que se difunde a través de varios canales: el portal corporativo, las nóminas, el correo electrónico, la revista corporativa, entre otras. En el caso de los cambios en la organización y estructura de la compañía, dispone de un Protocolo de Elaboración, Revisión, Envío y Aprobación de Comunicados Internos para informar a la plantilla, basándose en una "Matriz de Comunicación Interna".



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: La compañía dispone de una plataforma de contacto, consulta e información para los empleados y empleadas. A través del Portal Corporativo, se proporciona: - información diaria sobre la actualidad de la compañía en



forma de noticias - sistemas para la solicitud de determinados servicios: viajes, compra de material, tarjeta de visitas, vehículos, etc. e información sobre el procedimiento a seguir - información sobre los servicios y facilidades a los que tienen derecho como empleado/as de COMSA EMTE - información sobre la composición de los órganos de gobierno corporativo, así como los organigramas por áreas de negocio - directorio corporativo con información de contacto - buzón de sugerencias - información sobre los manuales, procedimientos y políticas de la compañía. Por otra parte, a través del correo electrónico, se refuerzan las informaciones ya publicadas en el Portal Corporativo, a través de newsletters periódicos, comunicados corporativos, etc. Paralelamente, se ha definido y puesto en marcha una Matriz de Comunicación Interna para informar a la plantilla de las operaciones y cambios más significativos. Cada mensaje a comunicar se evalúa en función de su naturaleza, el emisor del comunicado, el perímetro de la compañía implicado y el canal más adecuado para su difusión y, de esta forma, se establece el mecanismo a seguir para que la información llegue a los empleados/as.

Objetivos: En 2011, se aplicará el Código Ético, una vez aprobado, a la política de Comunicación.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C212)

Respuesta: SI

Implantación: La compañía mantiene periódicamente con el comité de empresa para tratar los asuntos de mayor interés para los trabajadores y se le hace partícipes en la elaboración de las políticas y procedimientos corporativos.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: Como ya se ha mencionado, se realizan reuniones periódicas con el Comité de empresa en representación de los trabajadores/As. Asimismo, empresa y personal están conectados a través del Portal del Empleado, donde disponen del "Buzón de sugerencias" para expresar inquietudes y cada departamento mantiene reuniones de equipo continuamente para el seguimiento de su actividad y el análisis de aspectos de mejora de la misma.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	



 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio colectivo Política de comunicación interna Política de RRHH	Código de Conducta Código de Conducta Código de Conducta

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Código Ético

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Buzón de sugerencias Reuniones de equipo	Establecimiento de nuevos sistemas de comunicación con la plantilla Establecimiento de nuevos sistemas de comunicación con la plantilla



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: No

Implantación: El trabajo forzoso no es un factor de riesgo en las actividades que desarrolla COMSA EMTE.

Objetivos: En 2011 se aprobará el Código Ético de COMSA EMTE, que reafirmará su compromiso de abolir toda práctica de trabajo forzoso.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Describalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Tanto los horarios de trabajo como la remuneración de los trabajadores quedan al amparo de los convenios de aplicación. COMSA EMTE dispone de una política retributiva no focalizada, en términos generales, en el tiempo de dedicación y de presencia sino más centrada en el desempeño individual. Asimismo, en virtud de la Política de Recursos Humanos, se garantiza que todos los empleados/as puedan compatibilizar su vida personal y familiar dentro de un marco de competitividad empresarial que exige mantener la excelencia de los servicios prestados. Es decir, el ejercicio de los derechos relacionados con la conciliación no supondrán menoscabo en las relaciones laborales de los trabajadores. En el ámbito formativo, por ejemplo, en la medida de lo posible, aquellos cursos imprescindibles y necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se realizan dentro de la jornada laboral.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P4C1I1)



Respuesta: SI

Implantación: *Habiéndose demostrado tras el correspondiente análisis de riesgo, que no existe ningún aspecto discriminatorio en la mencionada política retributiva de COMSA EMTE, en el último año se ha seguido trabajando en: - Mantener la política no focalizada, en términos generales, en el tiempo de dedicación y de presencia sino más centrada en el desempeño individual. - Garantizar el mantenimiento de un sistema retributivo basado en la valoración de los puestos de trabajo y en los resultados obtenidos, con independencia de las personas que ocupan los puestos. - Las revisiones periódicas anuales sobre políticas salariales establecidas. Asimismo, se ha trabajado para garantizar que todos los empleados y empleadas de la compañía puedan participar en los cursos y jornadas de formación con independencia de que su contrato esté suspendido, o reducida su jornada laboral, por cuidado de hijos/as o familiares, en relación a tales cursos. En paralelo, se ha velado porque también estas personas tengan conocimiento de la posibilidad de participar en las jornadas. Entre las medidas de conciliación impulsadas, encontramos: - Favorecer que los padres disfruten del permiso de paternidad. - Flexibilizar el disfrute del permiso de paternidad con acuerdo empresa-trabajador sin detrimento de la competitividad empresarial. - Los trabajadores que se encuentren en situación de excedencia por cuidado de hijos/as o familiares se tendrán en cuenta en las mismas condiciones y con las mismas garantías a efectos de traslado y ascensos. - Permitir la acumulación de la hora de lactancia, a petición expresa de las empleadas, permitiendo retrasar su incorporación a su puesto de trabajo en el equivalente de 14 días laborables. -Ajustar la reducción de jornada al horario establecido en la empresa y establecido en su calendario laboral. - Se potenciará el uso de la videoconferencia como vía rápida para reducir la necesidad de los viajes de trabajo y facilitar una mejor conciliación de la vida laboral y familiar. - Siempre que la actividad de la empresa lo permita, se concederán horarios que permitan flexibilizar las entrada y la salida.*

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: *Toda la Normativa y Procedimientos Internos son de obligado cumplimiento para todos nuestros colaboradores. Así, tanto a nivel documentado mediante clausulados contractuales específicos, como a nivel de formación e información de los trabajadores de colaboradores, COMSA EMTE transmite los Valores y Principios de su Cultura Empresarial. Por otra parte, a nivel de asociaciones temporales con instituciones y empresas de ámbito local, COMSA EMTE tiene la vocación de influir en el compromiso de cumplimiento de estos Valores y Principios. Establece controles específicos para garantizar que la contratación de personal por parte de empresas colaboradoras cumpla con los requisitos legalmente establecidos. Estos controles son documentados y sirven como elemento decisivo en los procesos de Homologación y de Evaluación de Proveedores, por lo que, aquellos colaboradores que no cumplen con estricto rigor este requisito pasan a ser proveedores no homologados y, por tanto, sin posibilidad de trabajar para empresas de COMSA EMTE.*



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Se realizan controles y auditorías internas y externas para garantizar el cumplimiento de la legalidad vigente. Adicionalmente, los procesos de evaluación de proveedores recogen el grado de compromiso y cumplimiento de estos requisitos, pasando, por tanto, a formar parte de los aspectos relevantes en la toma de decisión de las compras de proveedores y empresas subcontratistas.

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) (P4C411)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Se realizan controles y auditorías internas (más de 6000) y externas para garantizar el cumplimiento de la legalidad vigente, tanto de las propias Sociedades de COMSA EMTE, como de empresas colaboradoras. Como se ha indicado en puntos anteriores, aproximadamente el 85% de la actividad de COMSA EMTE cuenta con la Certificación según el estándar OHSAS 18001.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Contrato de trabajo	Código Ético
	Convenio colectivo	Código Ético
	Política de conciliación	Código Ético
	Política de RRHH	Código Ético
	PRL	Código Ético

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Implantar el Código Ético



 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: Los mecanismos contractuales de todas las delegaciones y filiales de COMSA EMTE cumplen estrictamente la legalidad vigente en cada país donde opera, la cual prohíbe la contratación de menores de 18 años.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: No

Implantación: Puesto que cumple con la normativa legal y se trata de una posibilidad que se anula de base por la política de Recursos Humanos, el trabajo infantil no es susceptible de producirse en COMSA EMTE, por lo que no existen mecanismos específicos para comunicar la política en este aspecto. Las representaciones sindicales y el comité de empresa están al corriente del cumplimiento de los convenios colectivos en este aspecto.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: No se han desarrollado acciones porque no supone un factor de riesgo.



Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Del mismo modo que las sociedades de COMSA EMTE cumplen la legalidad vigente, se asegura de trabajar con proveedores y contratistas que no hayan concurrido en delitos contrarios a la cultura empresarial del grupo y cuyos procesos y actividad se encuentren totalmente dentro de la legalidad.

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: No se ha considerado necesaria su obtención porque no existe factor de riesgo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: No es necesaria la verificación porque se garantiza el cumplimiento de la legalidad vigente a priori, antes de la contratación

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda (P5C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Por norma general, no se contrata a menores de 18 años. Únicamente podría darse esta circunstancia en el caso de menores a partir de 16 años que cuenten con la autorización expresa y por escrito de su tutor



legal, aunque todavía no se ha producido.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: El área corporativa de Recursos Humanos tiene todos los datos de la plantilla a nivel corporativo y de cada una de las sociedades y filiales que lo integran. Además, cada una tiene asignado un Controller que, como su nombre indica, realiza el seguimiento y control de los principios y normas establecidos en la Política de Derechos Humanos de COMSA EMTE. Esta figura, actúa de puente entre los trabajadores y la Dirección Corporativa de Recursos Humanos y, al mismo tiempo, reporta a la misma los resultados del seguimiento realizado a las áreas que se encuentran bajo su responsabilidad.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
Empleados	No tenemos riesgo		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
Empleados	Convenio colectivo	Código Ético	
	Normativa vigente	Código Ético	

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
Empleados	No tenemos acción concreta	Código Ético	

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Como primer paso para la elaboración del Plan de Igualdad, la compañía realizó un profundo diagnóstico a través de expertos independientes a nivel de grupo y por sociedades, que determinó que no existe factor de riesgo de discriminación en COMSA EMTE. Si bien se detectó en la composición de la plantilla un desequilibrio entre hombres y mujeres, éste viene dado por la naturaleza de los sectores y las actividades de la compañía y no por los procedimientos o los modos utilizados por la misma para la selección del personal, la promoción interna y, en general, el establecimiento de las condiciones laborales de la plantilla.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: Más allá del cumplimiento de los convenios colectivos correspondientes y de la Política general de Recursos Humanos, se ha desarrollado e implantado un plan de igualdad corporativo y global. Pese a que las sociedades del grupo con más de 250 trabajadores tienen el suyo propio, COMSA EMTE ha dado un paso más para que la totalidad de las empresas, delegaciones y filiales que la integran suscriban y cumplan los principios y valores corporativos basados en la igualdad de derechos y oportunidades y la no discriminación. Por otra parte, la compañía cuenta con una Normativa de Movilidad Interna y Contratación de Personal que favorece la promoción interna y la movilidad de los empleados/as, dándoles preferencia ante cualquier vacante que pudiera producirse. Antes de iniciar cualquier proceso de selección, se valora, durante un periodo de 15 días la posibilidad y la idoneidad de cubrir el puesto con un candidato interno.



ACCIONES:



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: Este año ha entrado en vigor el Plan de igualdad de COMSA EMTE y el "Protocolo para la prevención del acoso psicológico, sexual y por razón de sexo en el trabajo". Con el Plan de igualdad, se han establecido las medidas pertinentes para garantizar el respeto de los derechos y la condición de los trabajadores y trabajadoras, contemplándose los siguientes ámbitos: la composición de la plantilla, el tipo de contrato, los procedimientos de selección y contratación de personal, los aspectos salariales, la formación impartida, la duración de la jornada laboral, los mecanismos de promoción profesional y la política social (acoso moral o sexual). Respecto al "Protocolo para la prevención del acoso psicológico, sexual y por razón de sexo en el trabajo", se entiende como el procedimiento sancionador de todas aquellas conductas que atenten contra la dignidad, la igualdad y la libertad moral y sexual de todos/as los/as trabajadores/as de la empresa.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad (P6C211)

Directivos frente a empleados: 1,3 %

Directivos mujeres: 4,3 %

Directivos hombres: 95,7 %

Mujeres: 15,6 %

Hombres: 84,4 %

Mayores de 45 años: 27,6 %

Menores de 30 años: 14,3 %

Empleados no nacionales: 28,4 %

Empleados con contrato fijo: 76,4 %

Implantación: Los datos son aproximados, correspondientes a la plantilla nacional.

¿Dónde publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados? (P6C214)

Implantación: La compañía publica datos de la composición de su plantilla (nacional e internacional) y a través del Informe Anual.

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: La compañía dispone de un "Protocolo para la prevención del acoso psicológico, sexual, y por razón de sexo, en el trabajo". En el documento se definen en profundidad las tres tipologías de acoso y se establece un mecanismo de denuncia y sanción. De producirse una denuncia, la Dirección de Recursos Humanos designará una persona responsable del caso que recogerá el testimonio por escrito y, a petición del/la denunciante, ante un miembro del Comité de empresa y abrirá el correspondiente expediente. La persona responsable, recabará toda la información y los testimonios oportunos en un plazo máximo de cinco días laborables, salvo excepción, pudiendo proponer, en paralelo, el establecimiento de medidas preventivas. Por último, como resultado de la evaluación de todas las pruebas, se adoptarán las medidas sancionadoras que procedan o se archivará el caso.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

Respuesta: 0

Implantación: No se han recibido denuncias de este tipo hasta el momento.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio colectivo	Código ético
	Plan de igualdad	Código ético
	Política de igualdad	Código ético
	Política de RRHH	Código ético

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Creación o aplicación protocolo prevención de acoso	Código ético, Sensibilización interna sobre la no discriminación e igualdad de o
	Diagnostico de igualdad	Código ético, Sensibilización interna sobre la no discriminación e igualdad de o
	Implantación del Plan de igualdad	Código ético, Sensibilización interna sobre la no discriminación e igualdad de o



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Informe anual	Implantación del Código Ético



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Desde el año 1998, el Principio preventivo de minimización del impacto ambiental de nuestras actividades ha estado presente en nuestras Políticas, ya que uno de los Valores de COMSA EMTE es la contribución activa en la mejora ambiental. Este compromiso nos lleva no sólo al cumplimiento estricto de los requisitos legales de aplicación, sino también a desarrollar e implantar iniciativas de mejora basadas en la Investigación, Desarrollo e Innovación, consideradas en COMSA EMTE claves para la mejora de la competitividad. Estas mejoras, desarrolladas en colaboración con Centros de Investigación, Instituciones Universitarias, y otros partners de reconocido prestigio, han sido consideradas positivamente, tanto a nivel nacional, como a nivel de la Comunidad Económica Europea. En el conjunto de COMSA EMTE se implantan acciones encaminadas, no sólo a la mejora directa de indicadores ambientales, sino que, como en el resto de actividades del Grupo, se dirigen a concienciar y mejorar la actitud de nuestros trabajadores y colaboradores externos: en 2010 se ha realizado formación e información sobre prevención de la contaminación, y otros impactos ambientales en el 97% de los centros de trabajo. COMSA EMTE considera prioritario influir, de forma activa y decisiva, en la adopción de métodos de trabajo y en actitudes respetuosas con el entorno en que trabajemos, motivo por el que, al margen de incluir en todos los contratos con colaboradores externos cláusulas específicas en este sentido, realiza charlas de concienciación a todos sus subcontratistas.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C212)

Respuesta: SI

Implantación: Uno de los principios de actuación de todas nuestras actividades es la optimización en el consumo de recursos utilizados. Así, en 2008 se puso en marcha una campaña de eficiencia en el uso de energía en todos nuestros centros de trabajo, siendo actualmente uno de los referentes a nivel nacional, y formando parte de grupos de interés en este ámbito, asesorando e implantando acciones de este tipo como línea de negocio de grupo COMSA EMTE. A nivel interno, COMSA EMTE ha encargado planes de ahorro y eficiencia energética y ahorro de agua para las principales sedes corporativas. De este modo, se ha realizado un estudio por edificio que arroja los datos obtenidos de la instalación actual y aporta propuestas para potenciar el ahorro de energía en el alumbrado, la climatización y otras instalaciones y equipos.

También se han realizado estudios de las instalaciones de fontanería y agua sanitaria para la recaptación de datos de la instalación actual de grifería de los lavabos, equipos de descarga de los inodoros (flúxores) y equipos de descarga urinarios (grifos temporizados / flúxores) y se han propuesto medidas para potenciar el ahorro de agua. Como resultado de dichos análisis, se han establecido una serie de medidas correctoras que, habiéndose implantado ya algunas de ellas, se desarrollarán a fondo en el próximo ejercicio. Actualmente se están desarrollando proyectos de I+D+i en este ámbito, que cuentan con el aval de la Comisión Europea.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental % (P2C2I1)

Respuesta: 0 %

Implantación: La formación es un pilar fundamental para garantizar la implantación de nuestro principio de respeto al entorno en el que trabajamos. COMSA EMTE desarrolla e implantan un muy ambicioso plan de formación, que, en 2010, ha supuesto un incremento de más del 10% en horas de formación ambiental, respecto a 2009. Pero al margen de este plan de formación, en nuestros centros de trabajo se imparten acciones concretas de sensibilización e implantación de buenas prácticas ambientales, tanto para personal propio como para personal de empresas colaboradoras, que incorpora los requisitos propios de COMSA EMTE para minimizar y controlar el impacto ambiental de nuestras actividades.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Formación en el respeto del medio ambiente	Intensificar la formación y sensibilización y aumenar el número de acciones
	Sensibilización en materia medio ambiental	Intensificar la formación y sensibilización y aumenar el número de acciones



 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: Aunque las actividades de COMSA EMTE son diversas y altamente concentradas y dependientes del entorno concreto en que se trabaja, como regla general se evalúan los riesgos ambientales y responsabilidades asociadas a cada una de ellas. Con carácter general, se evalúa, tanto en condiciones normales de actuación, como en condiciones de emergencia: - Emisiones a la atmósfera. - Generación de ruidos y vibraciones. - Modificaciones morfológicas. - Vertidos al agua. - Afectación de cauces naturales. - Vertidos al terreno. - Ocupación y pérdida de suelos. - Impacto paisajístico. - Utilización de recursos naturales. - Generación de residuos. - Impacto sobre la población. - Afectaciones al patrimonio histórico-artístico. - Impacto sobre la economía local. Adicionalmente, para algunas de las principales actividades del Grupo, se han elaborado grupos de trabajo sectoriales para la identificación y minimización de los principales riesgos ambientales (Consejos asesores, MIRAT, etc.).

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno (P8C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Para cada actividad, COMSA EMTE elabora informes concretos sobre los impactos ambientales previstos, así como sobre la metodología necesaria para su minimización y control.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)



Respuesta: SI

Implantación: A nivel de COMSA EMTE, existe una Política de Calidad y Medio Ambiente, certificada según la norma internacional ISO 14001. Por otra parte, y de forma más específica, cada Sociedad de COMSA EMTE dispone de su propia Política Ambiental, alineada con la general de Grupo, pero particularizada de forma que sea el punto de partida para establecer los objetivos particulares de cada Unidad. En la actualidad, el 99% de las actividades llevadas a cabo por COMSA EMTE, a nivel nacional, están certificadas según esta misma Norma internacional, y el 95% a nivel internacional.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: Uno de los principios que se incluyen en la Política Ambiental de COMSA EMTE es la prevención de la contaminación y la evaluación del impacto ambiental de nuestras actividades. Así, en la planificación de nuestras actividades se incluye, de forma ineludible, el requisito de realizar una evaluación de aspectos ambientales, de forma que se conozcan los riesgos asociados, y se determinen las acciones encaminadas a la reducción de dichos impactos junto con los responsables de garantizar su implantación. Esta evaluación de aspectos ambientales tiene en cuenta tanto los volúmenes implicados en las actividades, como el entorno en el que se llevan a cabo, al margen de criterios ambientales básicos como: - La modificación del medio. - La afección del medio. - La repetitividad. - La incidencia en el medio. - La alteración del entorno. - La reversibilidad. - La recuperabilidad. - La frecuencia. El resultado final es la adopción de medidas y objetivos concretos para cada actividad, que son evaluados sistemáticamente mediante auditorías de control.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C212)

Respuesta: SI

Implantación: Desde hace más de cinco años, COMSA EMTE realiza auditorías internas que valoran, cuantitativa y cualitativamente, el grado de respeto al entorno, con resultados altamente positivos. En estas valoraciones se consideran todos los impactos ambientales derivados de las actuaciones en nuestros centros, suponiendo, en 2010, más de 350 auditorías. Un reconocimiento a las acciones llevadas a cabo por COMSA EMTE es la valoración realizada por nuestros Clientes respecto al respeto al entorno: 8,12 sobre un máximo de 10 en el año 2010.

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía (P8C213)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI



Implantación: Las distintas sociedades de COMSA EMTE disponen de objetivos cuantificables establecidos y documentados, así como metas concretas para su consecución. Debido a la diversidad de las actividades llevadas a cabo en el Grupo, estos objetivos se establecen de forma particularizada para cada Sociedad, aunque con el denominador común establecido del respeto al entorno y de la mejora continua en todos nuestros procesos, independientemente de donde se realicen.

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C311)

Respuesta: 0 %

Implantación: No se dispone de este dato en particular, debido a que, aunque forma parte del proceso de homologación de proveedores, los sistemas de información del Grupo se encuentran en fase de adaptación a SAP. Sin embargo, el 100% de los proveedores son evaluados, considerándose entre los criterios de evaluación su comportamiento ambiental.

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales (P8C412)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: No ha habido ninguna, o no se conocen

Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ) (P8C511)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 38,81

Implantación: 38,81 GWh anuales.

Indique el consumo total de agua de su entidad (m³/año) (P8C512)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: 2.700 m³/año. Datos correspondientes a las principales sedes de Barcelona y Madrid.



Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C5I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Especifique material y cantidad: Papel: 2,18 toneladas

Especifique material y cantidad: 0

Especifique material y cantidad: 0

Implantación: Datos correspondientes a la sede corporativa en Barcelona.

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino (P8C5I4)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Especifique residuo y cantidad: Residuos no peligrosos: 2.082.358,5 Tm

Especifique residuo y cantidad: Residuos peligrosos: 362 Tm

Especifique residuo y cantidad: Residuos Urbanos: 455.027,5 Tm

Implantación: Los residuos no peligrosos pueden distinguirse entre los residuos urbanos, los residuos de construcción y demolición, cuyo destino es vertedero, y otros residuos no peligrosos. Entre los residuos peligrosos, puede distinguirse entre aceites usados, envases contaminados, residuos peligrosos líquidos y residuos peligrosos sólidos.

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Para el ejercicio de la actividad de la empresa, en COMSA EMTE se realizan desplazamientos. Como resultado, en 2010, se han consumido 4.107 toneladas de combustible.

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C7I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Las actividades constructivas están muy relacionadas con el agua, tanto a nivel de consumo, como



a nivel de interacción, al trabajar, bien directamente a través de sistemas de depuración, control y mejora de la calidad de las aguas, bien indirectamente en la construcción y mejora de infraestructuras como puertos, diques, dragados, canales, protecciones de cauces, etc., bien directamente en el suministro de agua potable a comunidades. En COMSA EMTE, conscientes de que el agua es un bien escaso, se trabaja continuamente en la implantación de buenas prácticas tendentes a un consumo razonable del agua en todos nuestros procesos, con especial incidencia en darle un uso eficiente, minimizando los vertidos asociados, tanto en volumen como en carga contaminante. Así, en todas las actividades que llevamos a cabo nuestras aguas residuales sanitarias se tratan, bien mediante la conexión a redes de alcantarillado existentes, bien mediante la instalación de fosas estancas o de depuradoras portátiles. En otros procesos con alta incidencia sobre el uso y vertido de aguas, como puede ser la instalación de plantas de hormigón, se establecen sistemas de reciclado de aguas procedentes del lavado de cubas de hormigón como medida concreta de reducción del consumo de agua. Por otra parte, en las obras en que se requiere la realización de captaciones de agua de efluentes naturales se realizan mediciones particularizadas para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de las autorizaciones de dichas captaciones.

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0 (P8C712)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Superficiales: 0

Subterráneas: 0

Red pública: 0

Implantación: Los datos disponibles son: Superficiales: 196.358 m3. Subterránea: n.d. Red pública: 89.691 m3. En los datos de consumos de agua anteriores, relativos a las captaciones, no se ha diferenciado entre captaciones superficiales y captaciones subterráneas, por no estar disponible en la Organización. Aguas subterráneas no detectadas.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C811)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: Dato no disponible

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0. (P8C911)



Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

CO2: 28,5

CH4: 0

N2O: 0

HFC: 0

PFC: 0

SF6: 0

NOX: 0

SOX: 0

Implantación: Datos no disponibles, aunque de escasa significancia en nuestras actividades. Se ha estimado, en base al consumo de combustibles, que las emisiones equivalentes de CO2 han sido de 28.500 Tm durante 2010, mientras que las emisiones evitadas, ha sido de más de 250.000 Tm, incluyendo tanto la generación de energías renovables, como las evitadas por reducciones en el transporte.

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal) (P9C9I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: Datos no disponibles

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C10I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 361,77

Implantación: Ø Aceites de motor, de transmisión y lubricantes: 264.556Kg. Ø Aceites hidráulicos: 8.266 Kg. Ø Aceites minerales no clorados: 568 Kg. Ø Desencofrantes, líquidos de curado, etc.: 28.327 Kg. Ø Combustibles líquidos: 22.551 Kg. Ø Residuos acuosos con adhesivos y sellantes: 22.400 Kg. Ø Residuos de pintura y barnices: 4.388 Kg. Ø Suspensiones acuosas con pintura y barniz: 1.337 Kg. Ø Residuos de adhesivos y sellantes: 4.433 Kg. Ø Disolventes y refrigerantes: 1.788 Kg. Ø Líquidos de frenos: 146 Kg. Ø Aguas contaminadas con hidrocarburos: 3.011 Kg

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I2)



Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Total residuos peligrosos: 362 Tm.

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Se han implantado, en cada Sociedad de COMSA EMTE, buenas prácticas sobre la gestión de residuos. Los datos más significativos, basados en objetivos concretos para obras, puede resumirse en: Ø Segregación en origen de los residuos de construcción y demolición en el 94% de las obras. Ø Reducción del vertido de inertes en vertedero, respecto al volumen inicialmente previsto, implantado en el 87% de las obras. Ø Propuesta de modificaciones en los proyectos constructivos, tanto en el diseño como en los procesos constructivos, como medida para la reducción en la generación de residuos, aplicado en el 76% de las obras. Ø Gestión de excedentes de excavación en el 64% de las obras.

¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? % (P8C11I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0 %

Implantación: No se dispone de esta información. No obstante, para la mayor parte de los productos, propios de la construcción, al final de su vida útil suelen ser rehabilitados o demolidos, en cuyo caso puede realizarse una deconstrucción, cuyos productos pueden ser reciclados en un muy alto porcentaje.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C11I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: Dato no disponible. Si bien se reutiliza agua en algunos procesos, esta reutilización es fruto de buenas prácticas, aunque difícilmente cuantificable y poco representativo para la globalidad de los consumos incurridos.

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y

de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera) (P8C12I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: COMSA EMTE desarrolla sus actividades en todos los ámbitos territoriales. En aquellos entornos más sensibles es en las que los niveles de autoexigencia en la prevención del impacto ambiental se hace más necesario. En los procesos de evaluación del impacto ambiental de las actividades llevadas a cabo por COMSA EMTE, uno de los aspectos con mayor incidencia en el resultado es la ubicación física en que se llevarán a cabo, con especial hincapié en los casos de espacios protegidos, ya sea por fauna o por flora. Las medidas que de esta evaluación se derivan se centran en la preservación física, en el traslado o en la adecuación de la planificación de las actividades a los ciclos vitales de las especies con mayor valor ecológico, como puede ser: Ø El traslado de nidos. Ø El trasplante o la protección especial de árboles. Ø La adopción de medidas específicas para minimizar la suciedad en la entrada y salida del ámbito de las actividades. Ø El jalonamiento del contorno de la obra, para evitar accesos a zonas de especial protección. Ø La prohibición de utilización de cauces naturales como vías de comunicación. Ø La adecuación y delimitación de zonas de cruce de cauces naturales. Ø La paralización temporal de toda actividad durante periodos de apareamiento y cría de estas especies. Ø La propuesta de modificaciones de proyectos constructivos para incluir medidas que garanticen la permeabilidad de las infraestructuras para determinadas especies.

• Resumen de Implantación:

🌱 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	Falta de conocimientos sobre la contaminación que genera la actividad de su empresa	

🌿 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Manual de Calidad y Medioambiente	Código ético
	Política de calidad, medioambiente y seguridad	Código ético
	Políticas Formales (ej. Política Medioambiental)	Código ético
	Sistemas de Gestión de Calidad	Código ético
	Sistemas de Gestión Medio Ambiental (SGMA)	Código ético



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	Implantar los principios del Código ético

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	Comité de medioambiente	Intensificar la política e implantar los principios del Código Ético
	Comité Técnico	Intensificar la política e implantar los principios del Código Ético
	Responsable Medioambiente	Intensificar la política e implantar los principios del Código Ético



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: En 2010 COMSA EMTE ha dedicado una parte importante de su actividad a desarrollar e investigar tecnologías innovadoras, eficientes y cuidadosas con el medio ambiente. El proyecto de Asfalto Fotocatalítico trata de conseguir un nuevo sistema de descontaminación atmosférica a través de la incidencia de radiación solar (fotones) sobre el producto fotocatalítico (asfalto, hormigón). Utiliza el Sol, una fuente natural, como aporte energético fundamental. Otro de los productos en los que se ha estado trabajando que contribuyen al medio ambiente es el Hormigón de Fibras de Neumáticos Fuera de Uso. Para su fabricación, se reaprovecha un material que queda acumulado y sin ningún uso en un nuevo producto innovador como es el Hormigón de Fibras cuyo comportamiento físico mecánico es bueno. El proyecto Llot, es el resultado del reaprovechamiento de lodos de depuradoras de agua para la fabricación de hormigón. Estos lodos sustituyen parte de los componentes del hormigón tradicional (arena) y reutilizan los desechos dándoles una segunda vida. También se ha investigado y desarrollado una nueva metodología de cálculo de encepados mediante elementos finitos para dar solución al elevadísimo consumo de materiales poco sostenibles en la utilización de hormigón y armado de los métodos actuales. El proyecto de Estudio de Fisuración en Pantallas sirve para ahorrar material en la ejecución de dichas pantallas cambiando la metodología de cálculo actual y llevándola hacia el cálculo a partir de limitar la abertura de fisura en Estado Límite de Servicio. En materia de agua, se ha llevado a cabo el proyecto Safenatur, cuyo objetivo es el desarrollo de una tecnología que defina las características de la calidad del efluente de las estaciones depuradoras al medio natural. El proyecto Mobesens tiene por objetivo desarrollar redes de sensores móviles de bajo consumo con la finalidad de prevenir posibles situaciones de alerta en tres escenarios: ríos, lagos y agua marina. SEILA es un proyecto de investigación de nuevas tecnologías que posibiliten disponer en el futuro de sistemas más eficientes, ecológicos e inteligentes de lavado e higienización de textiles, tanto a nivel doméstico como industrial. En materia energética, en COMSA EMTE se desarrollan soluciones en sistemas de monitorización y gestión de energía en flotas de edificios con el objetivo de implantar medidas de Eficiencia Energética en escuelas, bancos, oficinas, etc, con la consiguiente reducción del consumo energético y, por tanto, de las emisiones nocivas para la atmósfera. Además, se ha desarrollado el proyecto COMBOX, un proceso de tratamiento de residuos con aplicación de técnicas innovadoras para la obtención de combustible de calidad y minimización de rechazo. Por último, COMSA EMTE forma parte de PIVEC, la Plataforma de Implantación del Vehículo eléctrico en Catalunya, desarrollando, sobre todo, soluciones en los sistemas de recarga.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C2I1)

Respuesta: 3

Implantación: En el caso del proyecto de Hormigón de Fibras NFU, se difunde un artículo en mayo del 2011 para el 8th RILEM International Symposium on Fibre Reinforced Concrete que tendrá lugar en Guimarães en Septiembre 2012. Para el proyecto de Fisuración de Muros Pantalla se realiza una presentación para un WorkShop en París: Effect of the presence of Stirrups in the crack spacing of Reinforced Concrete Structures.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C2I2)

Respuesta: 6

Implantación: Se invierte un total de 6 millones de euros en el transcurso del año 2010 en el desarrollo y divulgación de tecnologías no agresivas con el medio ambiente.

[Descargar el documento adjunto](#) 

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	Aplicar Planes de Eficiencia Energética en los principales edificios

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			





• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto (P10C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: COMSA EMTE tiene una notable sensibilidad ante el riesgo de incurrancia en conductas ilícitas. Por ello, está desarrollando un ambicioso procedimiento de control de riesgos penales, para lo cual ha realizado ya el correspondiente análisis global (en su ámbito nacional y en el internacional). El objetivo no es otro que el de prevenir conductas delictivas o contrarias a los principios éticos de la compañía durante el ejercicio de sus actividades.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: No

Implantación: COMSA EMTE está desarrollando un proceso cuyo objetivo es interrelacionar los procesos y las políticas corporativas para identificar y evitar conductas delictivas. "

Objetivos: EnEn 2011, dicho proceso culminará con la aprobación e implantación del Código Ético, el "Catálogo priorizado de delitos" y el "Manual de prevención y respuesta ante delitos"

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: La compañía dispone de: - Políticas de compras - Mecanismos procedimentales anticorrupción (en desarrollo) - Procedimiento de firmas bancarias. - Canales de comunicación de conductas prohibidas - Documentación de



contratación pública y privada. - Política de regalos. Los empleados son informados de estas y otras políticas y normas corporativas a través de jornadas de formación y de los canales de comunicación interna puestos a su disposición (Portal Corporativo, revista corporativa, newsletter periódico, e-mail, nómina, puestos de mando responsables...). Los clientes, son conocedores de ello a través de los pliegos de ofertas y contratos, la página web, el Informe Anual y el contacto directo). Los proveedores, por su parte, a través de los mecanismos contractuales y el Informe anual.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: Como ya se ha mencionado, COMSA EMTE, se encuentra en fase de elaboración de tres documentos que culminan un amplio proyecto de prevención del crimen corporativo: el Código de Conducta, el Catálogo priorizado de delitos y el Manual de prevención y respuesta ante delitos. Se han completado ya los siguientes pasos: el periodo de lanzamiento y organización de grupos de trabajo, formados por personas de las áreas corporativas y staff, así como de las áreas de negocio; el de análisis de riesgos, delitos y comportamientos; y las entrevistas a personas clave y talleres de trabajo. Todo ello con vistas que antes de finalizar 2011 se establezcan políticas y procedimientos preventivos y, en próximos pasos: - Establecer mecanismos de seguimiento de dichas políticas - Comunicar de forma periódica y práctica las políticas y procedimientos dentro de la organización. - Establecer la monitorización y eventual auditoría orientada a detectar conductas ilícitas. - Publicar un sistema anónimo y confidencial para que cualquier empleado/a o agente pueda reportar y pedir consejo en relación a dichas conductas. Paralelamente, la política de regalos ha dado un giro, suprimiéndose en 2010 los regalos de Navidad a Clientes y otros Grupos de interés. En su lugar, se han enviado postales electrónicas, con el correspondiente ahorro de materiales como el papel.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad (P10C211)

Clientes: 0

Empleados: 100

Proveedores: 0

Implantación: Los empleados/as están al corriente de que en breve se aprobará el Código Ético de la compañía. Así se anunció, junto con un amplio reportaje sobre la materia, en el último número de la revista corporativa. Cuando éste se ponga en marcha, está prevista la implementación de un plan de comunicación a todos los niveles para difundir los principios y medidas anticorrupción de la compañía.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)



Respuesta: SI

Implantación: Todas las donaciones que realiza COMSA EMTE son canalizadas por la Fundación COMSA EMTE y se realizan mediante el convenio correspondiente firmado por ambas partes ante notario y de acuerdo con la normativa vigente. Además, se exigen los certificados correspondientes que dan fe de la relación pactada de mutuo acuerdo y que se ponen a disposición de las autoridades fiscales pertinentes.

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C6I1)

Respuesta: No

Implantación: No se han establecido mecanismos de seguimiento todavía porque se encuentran en fase de diseño. Una vez culmine el proceso de Prevención del Crimen Corporativo y elaboración del Código ético, se pondrán en marcha los correspondientes sistemas de control y seguimiento del mismo.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	Tráfico de influencias	
Empleados	Otros	
Proveedores	Otros	
	Tráfico de influencias	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	No tenemos política	Código ético, Catálogo priorizado de delitos, Manual de prevención y respuesta
Empleados	Normas éticas y valores corporativos	Código ético, Catálogo priorizado de delitos, Manual de prevención y respuesta
	Política de regalos	Código ético, Catálogo priorizado de delitos, Manual de prevención y respuesta
Proveedores	Normas éticas y valores corporativos	Código ético, Catálogo priorizado de delitos, Manual de prevención y respuesta



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	Otros	Aplicación, difusión, control y seguimiento del Código Ético
Empleados	Comunicación interna y externa	Aplicación, difusión, control y seguimiento del Código Ético
Proveedores	No tenemos acción concreta	Aplicación, difusión, control y seguimiento del Código Ético

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	No tenemos seguimiento	Código Ético, Comités de gestión
Empleados	Buzón de sugerencias	Código Ético, canal de denuncias, auditorías, Comités de gestión
Proveedores	No tenemos seguimiento	Código Ético, auditorías, Comités de gestión, control financiero



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (Perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
1	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
2	Dirección	2.4
3	Nombre de la entidad	2.1
4	Persona de contacto	3.4
5	Número de empleados	2.8
6	Sector	2.2
7	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
8	Ventas e ingresos	2.8
9	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
10	Identificación de los grupos de interés	4.14
11	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
12	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
14	Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
15	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?	3.5
19	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
20	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10
21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3



WE SUPPORT

Estrategia y gobierno		
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
Objetivos y temáticas de Naciones Unidas		
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
PRINCIPIO 1		
P1C211	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C212	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P1C215	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad	
P1C411	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C213	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C311	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C413	Indique el número y tipo de:	PR4
P1C511 - C	Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros)	
P1C512 - C	Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma	
P1C611 - C	Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas	
PRINCIPIO 2		
	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P2C211	factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C312	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos?	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P2C212	Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P2C313	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)	
P2C311	Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad	
PRINCIPIO 3		
P3C312	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C211	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P3C212	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garanticen la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C311	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
PRINCIPIO 4		
P4C211	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C212	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P4C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P4C312 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso	
P4C311 - B	Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P4C411 - C	Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
PRINCIPIO 5		
P5C211	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C212	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P5C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P5C312 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil	
P5C411 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
P5C311 - C	Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores	
P5C411 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	
P5C413 - C	Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil	
PRINCIPIO 6		
P6C212	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C213	¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P6C211	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	LA13
P6C214	¿Dónde publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados?	
P6C311	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C312	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio	Dimensión



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P7C1I1	que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
P7C2I1	Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %	
PRINCIPIO 8		
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C4I1 - D	Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C2I3 - D	Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
P8C4I2 - D	Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales	EN28
P8C5I1 - D	Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ)	EN3
P8C5I2 - D	Indique el consumo total de agua de su entidad (m ³ /año)	EN8
P8C5I3 - D	Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)	EN1
P8C5I4 - D	Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino	EN22
P8C6I1 - D	¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?	EN4 / EN29
P8C7I1 - D	El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?	EN9
P8C7I2 - D	Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0	
P8C8I1 - D	Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas)	EN2
	¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, HFC, PFC y SF ₆) y de NO _x , SO _x y otras emisiones atmosféricas	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P8C911-D	indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0.	EN16 / EN17 / EN20
P8C912-D	Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal)	EN19
P8C1011-D	Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.	
P8C1012-D	Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
P8C1013-D	Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
P8C1111-D	¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? %	EN27
P8C1112-D	Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)	EN10
P8C1211-D	Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera)	EN12
PRINCIPIO 9		
P9C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P9C211	Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
P9C212	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
PRINCIPIO 10		
P10C311	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto	
P10C212	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
P10C511	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
P10C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización
P10C211	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P10C411	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C611	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12